



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

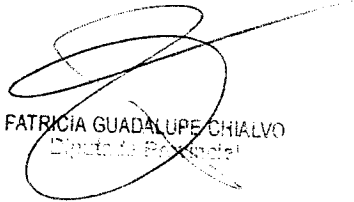
14 MAR 2019

Recibido.....Hs.

Exp. N° 36184.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Gobernador Miguel Lifschitz proceda a firmar el convenio enmarcado en la ley N° 13751, necesario para el llamado a licitación de obras por 360 millones de pesos para el pavimento de 100 cuadras de la ciudad de Santa Fe.

  
PATRICIA GUADALUPE CHIALVO  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de público conocimiento los avances producidos en otras localidades respecto a las firmas de sus correspondientes convenios. De hecho, en estos días se conoció que a Rosario se le habilitaron 1000 millones de pesos como parte del mismo plan, para pavimentar 136 cuadras de esa ciudad. En procesos similares se encuentran Cañada de Gómez, Sunchales y Santo Tomé, donde ya están en proceso licitatorio.

Atento que el municipio y el Concejo municipal de la ciudad capital aducen haber cumplimentado con los procedimientos previos relacionados con la sanción de la Ordenanza respectiva, el envío de los proyectos ejecutivos al Gobierno Provincia y la confección de los correspondientes pliegos, los cuales ya fueron

---

*"2016 AÑO DEL SEGUNDO CENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

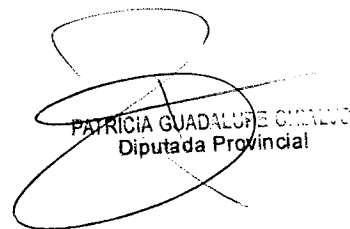


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

aprobados por el Programa Municipal de Inversiones (Promudi) del Ministerio de Economía de la provincia. Creemos necesaria la firma del convenio con la ciudad de Santa Fe, para permitir lo antes posible el llamado a licitación y el inicio de obras.

El norte de la ciudad sigue siendo postergado y la ciudad de Santa Fe ha pasado de la firma del "Acuerdo Capital" suscrito años atrás a la discriminación constante, y entre la disputa política entre el gobierno provincial con el gobierno de la ciudad se tiene de rehenes a los vecinos que son quienes necesitan de buena infraestructura para el transporte público, calles seguras para poder llegar a las escuelas o los centros de salud, o simplemente para transitar sin problemas por las calles de su barrio.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

  
PATRICIA GUADALUPE CISNEROS  
Diputada Provincial